



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al director del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC), doctor Gustavo A. Ferreyra, a los efectos de solicitarle información técnica, informes de investigaciones actuales o históricos y toda documentación que considere relevante y pertinente, realizados en la institución que usted dirige respecto a la situación geológica, geográfica, ambiental y socio sanitaria del barrio denominado El Cañadón, Sección D, Macizo 119 (espacio verde) y aledaños de la ciudad de Ushuaia.

El denominado barrio El Cañadón es, con toda seguridad, el peligro potencial latente más acuciante de Ushuaia desde el punto de vista del hábitat.

Confluyen allí dos situaciones de riesgo extremo, una desde el punto de vista geográfico, dada por una serie de viviendas precarias levantadas en un cañadón, y otra ambiental, antrópica, ocasionada por las condiciones de máxima precariedad de las condiciones de vida: un suelo húmedo anegadizo con aguas servidas y pluviales, sin servicios básicos de ningún tipo, riesgo de incendio colectivo y de derrumbe de viviendas, un basural clandestino a cielo abierto y proliferación de perros callejeros. Conocemos la complejidad del problema, así como la difícil solución que requiere, pero el Estado municipal, provincial y nacional, ubicados así por proximidad con el asunto, no pueden desconocer la situación ni desentenderse de la solución. Así desde este Concejo Deliberante entendemos que el tema debe abordarse interdisciplinariamente y con la participación de todos los actores involucrados.

Por ello nos resulta impostergable relevar los antecedentes de investigaciones en este sector que se hayan producido desde el CADIC así como conocer y tener acceso a estudios actuales y toda información pertinente sobre este espacio de la ciudad.

Ello sin perjuicio, de invitarlo a usted y por su intermedio a toda la comunidad científica del (CADIC) a participar en los espacios de tratamiento de esta temática que propiciemos desde el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 68 /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 23/08/2018, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/08/2018.-

co

Lic/NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

GASTON AYALA
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante Ushuaia